

CICOPLAFEST



SECRETARÍA DE COMERCIO Y RENDIMIENTO AGROPECUARIO



SAGAR



CICOPLAFEST

COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA ( ) FORESTAL ( ) PECUARIO ( ) INDUSTRIAL ( ) JARDINERIA ( ) URBANO ( ) DOMESTICO ( )

NUEVO (X) MODIFICACION ( ) RENOVACION ( )

EMPRESA

AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

KM. 34.5 CARRETERA FEDERAL A PACHUCA

COL. OZUMBILLA

55760 TECAMAC, EDO. MEXICO

RF

LICENCIA SANITARIA-EQO. LICENCIA No. M. 94-075

VIGENCIA: **INDETERMINADA**

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL; EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICOS/FARMACEUTICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E EGAL AL QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

EL 7 DE DICIEMBRE DE 1988 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO **98/34/R** EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA **598/3194** POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA **31 DE AGOSTO DE 1998** SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FUNCION DEL PLAGUICIDA: **INSECTICIDA Y/O ACARICIDA**

PRESENTACION: **CONCENTRADO EMULSIONABLE**

COMPOSICION PORCENTUAL

NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE DE INGREDIENTE ACTIVO
CIPERMETRINA	III	21.500	200 G/L
(±)-Alfa-Ciano-3-(fenoxibencil(±)-ciclopropano-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato	NO MENOS DE		
INGREDIENTES INERTES		78.500	
EMULSIFICANTES, SOLVENTE Y COMPUESTOS RELACIONADOS.	NO MAS DE		
SE AUTORIZA SU USO EN:	TOTAL%	100.00	

INSECTICIDA DE USO URBANO PARA USO EXCLUSIVO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS EN EL CONTROL DE MOSCAS, MOSQUITOS, AVISPAS, CUCARACHAS, GRILLO, PESCADITO DE PLATA, CHINCHES, PULGAS, HORMIGAS, ARANAS, ALACRAN Y TERNIA.

PROVEEDOR

NACIONAL

MEXICO, D.F., a 4 de NOVIEMBRE de 1998

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

*[Signature]*

DR. GUSTAVO OLATE FERNANDEZ

ACTIVIDADES RIEGOSAS

*[Signature]*

DR. CRISTINA CORTINAS DE NAVA

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras